



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 549
El Salvador, Lunes 16 de septiembre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

En el país no hay independencia, sino violaciones a los Derechos Humanos, afirma el BRP

Información Pág. 2 y 3



MARCHA POPULAR. ORGANIZACIONES SOCIALES MARCHAN ESTE 15 DE SEPTIEMBRE DESDE EL HOSPITAL ROSALES HASTA LA PLAZA LIBERTAD “POR LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD DEL PUEBLO”, EN LA QUE EXIGEN AL GOBIERNO DE NAYIB BUKELE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LABORALES Y SINDICALES.
FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.

Consideran que elección de magistrados a la CSJ carece de transparencia

Información Pág. 6

Venezuela denuncia plan terrorista vinculado a EE.UU. y España

Información Pág. 7

Corneada en casa: Firpo dormirá como líder del Apertura tras vencer a Águila

Información Pág.14

En el país no hay independencia, sino violaciones a Derechos Humanos: BRP

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La mañana del 15 de septiembre, la población salvadoreña participó de la marcha “Por la dignidad y la libertad del pueblo”, convocada por las organizaciones y movimientos populares que conforman el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), el momento fue oportuno para exigir al gobierno el respeto de los derechos humanos, laborales y sindicales.

“No tenemos nada que celebrar porque en el país no hay independencia, sino violaciones a los Derechos Humanos, lo cual se está viviendo con los afectados del Régimen de Excepción y quienes han sido desalojados de sus tierras es una gama de denuncias entre ella los afectados por COSAVI; este día el pueblo salvadoreño se tomó las calles de una forma pacífica denunciando la grave violaciones que por hoy se viven”, aseguró Ivania Cruz, integrante del BRP.

Dijo que la población

marchó este 15 de septiembre por la libertad de las víctimas capturadas inocentemente por el Régimen de Excepción, por la falta de independencia del país, las graves violaciones de Derechos Humanos, falta de un sistema de salud integral, torturas dentro de los centros penales; la indignación por la corrupción en la Asamblea Legislativa y el gobierno.

Fran Parada, vocero del BRP, señaló que esta marcha no es solo para conmemorar los 203 años de independencia, sino es la oportunidad de denunciar los graves retrocesos de los cuales el pueblo salvadoreño es víctima, como la precaria situación económica en el país y el incremento de la violencia.

Externó que desde hace 3 años el BRP ha venido denunciando esta grave situación, las violaciones a derechos humanos han sido permanentes, en el primer período presidencial y este que está iniciando el cuál es inconstitucional, el gobierno ha mantenido a la población bajo un Régimen de Excepción que violenta los derechos de la mayoría de las personas, gene-



El 15 de septiembre el pueblo salvadoreño se tomó las calles de una forma pacífica denunciando la grave violación a derechos humanos. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

rando un gran número de capturas arbitrarias, sumado a los miles de despedidos de las diferentes instituciones públicas.

“De forma valiente miles de salvadoreños han decidido salir a la calle no para conmemorar el acto de independencia que es una gesta heroica, sino a denunciar los graves retrocesos de los cuales la población es víctima, frente a esta situación la forma de resolver los problemas a los que nos enfrentamos es a través de la organización popular, para detener esta arremetida que del gobierno con característica fascistas represor

corrupto”, dijo.

A criterio de Parada, cuando se cumplen 203 años de la independencia nacional, las organizaciones y movimientos han puesto a temblar al presidente ilegal, surgido de un proceso electoral fraudulento, quien demostró una vez más que le teme al pueblo al tratar de impedir esta marcha y concentración.

El torrente popular expresado en las calles es una muestra de ir por el camino correcto de la libertad y dignidad, la represión contra los sectores populares, amparada en una supues-

ta lucha contra la delincuencia, está concitando un mayor rechazo interno e internacional.

Asimismo, reiteró que durante el Régimen de Excepción miles de personas han sido injustamente capturadas, incluyendo a más 2 mil niños, la dictadura también reprime a personas que militan en algunos partidos y en organizaciones populares, muchas de las cuales han sido apresadas e incluso asesinadas.



La marcha convocada por las organizaciones culminó en la Plaza Libertad, donde se denunció que durante el Régimen de Excepción miles de personas han sido injustamente capturadas, incluyendo a más 2 mil niños. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

Viene de la pág. 2

“Nada detiene al pueblo, que este 15 de septiembre ha vuelto a manifestar en las calles su disposición de lucha, en nuestro país la comida está carísima, los servicios básicos se deterioran, los salarios siguen congelados, y crecen el desempleo, la emigración, el hambre y la desolación”, enfatizó.

Sonia Urrutia, representante del BRP, manifestó que los colectivos de diferentes países al interior de consulados y embajadas se han solidarizado con el llamado de unirse no a celebrar estos 203 años de independencia, sino a denunciar las graves injusticias que este gobierno ha cometido en contra de los derechos del pueblo salvadoreño, ya que las grandes mayorías son quienes están sufriendo la pobreza extre-



El Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) marcha este 15 de septiembre, pidiendo al gobierno el respeto a la vida de las mujeres y la eliminación de la violencia hacia este sector de la población. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

ma y la humillación que cada vez crece más y más.

“Marchamos con alegría y entusiasmo exigiendo la libertad de los líderes de la alianza nacional El Salvador en paz que fueron arbitrariamente detenidos y estaban en gra-

ves condiciones de salud”, aseguró Urrutia.

El BRP reiteró que desde 2019 cuando Bukele y su familia llegaron al poder, la deuda pública aumentó en 11,700 millones de dólares, la dictadura no solo reprime y amena-

za, sino que derrocha en lujos y propaganda. Mientras millones de salvadoreños viven en la pobreza, el presidente se compró un helicóptero valorado en 5 millones de dólares.

Cada diputado del partido de gobierno y sus aliados le

cuesta al país un millón de dólares al año, en salarios de lujo y otros privilegios, los legisladores oficialistas solo sirven para aprobar medidas “antipueblo” que les ordena su jefe desde Casa Presidencial.



Familiares exigen al gobierno este 15 de septiembre, investigar los casos de personas desaparecidas, ya que las autoridades guardan silencio. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

FMLN aboga por una independencia con justicia social y democracia participativa

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En el 203 aniversario de la independencia patria, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) manifestó que desde esa fecha, cientos de familias salvadoreñas continúan alzando su voz, contra los abusos de los derechos humanos por parte de un gobierno de extrema derecha, que pretende regresar al pueblo a etapas históricas ya superadas.

“Ese acontecimiento sólo significó la sustitución del yugo español por el de la explotación de una naciente burguesía, sigue sin beneficiar al pueblo. Como FMLN hemos trabajado por lograr una independencia con justicia social, hoy por la carencia de políticas públicas a fa-



El FMLN indica que han trabajado por lograr una independencia con justicia social, sin embargo, actualmente hay un despilfarro de los recursos públicos y daño al bolsillo de los salvadoreños. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

vor del pueblo, observamos el despilfarro de los recursos públicos, la corrupción, el desmontaje de los sistemas de protección social, el deterioro municipal y el daño al bolsillo de los salvadoreños”, expresó el FMLN.

Asimismo, recaló que el partido eleva la voz de denun-

cia contra todo accionar arbitrario del gobierno en turno, que perjudica a las familias salvadoreñas, el medio ambiente, la cultura y los derechos humanos, así como a la transparencia. El contexto actual del país exige unidad, organización y movilización contra el autoritaris-

mo de un régimen que concentra el poder y criminaliza la lucha popular. De un régimen que promueve una independencia la cual sólo beneficia a las élites. El secretario general del FMLN, Manuel “El Chino” Flores, aseguró que después de 203 años de la consignación de independencia, en El Salvador se continúa luchando por la independencia y democracia. Este 15 de septiembre los padres de familia han hecho un gran sacrificio porque sus hijos participen los desfiles, ya que la economía del país está en quiebra.

Flores indicó que El Salvador tiene el peor sistema de salud de América Latina, aunque paguen millones de dólares en publicidad. “No es posible que la policía y el ejército solo reprima al pobre que reclama por su comida, trabajo y salud”, sin embargo, existieron policías que se sumaron a la lucha desde el impe-

rio de los lacayos contra toda acción imperialista, dijo.

“Luchemos porque se le siga dando el bono a los policías y a la Fuerza Armada, porque dignifican y luchan por el pueblo y en la defensa a la Constitución. Continúa la lucha y la labor de independencia incluso por la dignidad de la policía, así como del ejército, para que no sea manipulado y no le sirva a ciertos poderosos como toda la vida ha sido”, enfatizó el secretario general del FMLN.

El Frente reiteró que continuará denunciando los retrocesos sociales y las injusticias que afectan a los salvadoreños, como la pobreza, el desempleo, alto costo de la vida, falta de transparencia, inseguridad jurídica, persecución política y una corrupción desbordada que revela la esencia del régimen actual.

GOES conmemora 203 años de independencia de Centroamérica



Estudiantes demuestran sus habilidades en el Desfile de Independencia organizado por el Gobierno. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Gobierno de El Salvador conmemoró este 15 de septiembre los 203 años de la independencia de Centroamérica con un mega desfile desarrollado por militares, policías, bomberos y estudiantes de diferentes

centros educativos.

El desfile inició en la Plaza Divino Salvador del Mundo y culminó en el Parque Cuscatlán. El evento fue liderado por el arsenal militar, desde soldados con sus fusiles hasta vehículos tipo tanquetas, luego la Policía Nacional Civil y sus respectivas divisiones. El Cuerpo de Bomberos

también se hizo presente para mostrar a su personal y sus elementos.

Por su parte, miles de salvadoreños acudieron a la Alameda Roosevelt para presenciar el desfile oficial, el cual, el Gobierno lo vendió como “histórico” porque los salvadoreños lo pueden apreciar con tranquilidad. Además, el desfile fue “en honor a los hé-

roes” que fallecieron apenas hace una semana en un accidente aéreo en Pasaquina La Unión; fueron 7 agentes policiales y militares que fallecieron en ese accidente, entre ellos, el director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas. Además un comunicador.

Las autoridades afirmaron que se honra la vida de las ocho personas ya que fueron “valientes y parte esencial para alcanzar y mantener la seguridad de El Salvador”. Agregaron que su “dedicación, lealtad y valentía” quedarán como un legado para las futuras generaciones.

Los colores azul y blanco también se pudieron apreciar en el cielo salvadoreño, con los helicópteros y aviones de la Fuerza Aérea Salvadoreña que incluso se vieron un día antes del desfile para practicar el recorrido.

En el desarrollo del desfile, las autoridades realizaron un simulacro de incautación de droga en altamar. En la demostración participó el personal de la Fuerza Naval Tridente. La Banda El Salvador, por segunda ocasión, se presentó con mil jóvenes y niños, quienes deleitaron a

los presentes con su talento musical.

Las bandas musicales y danzas de instituciones educativas desfilaron en celebración de la Independencia de Centroamérica, hace 203 años. Los trajes típicos deslumbraron en el desfile. Cada prenda cuenta una historia de herencia cultural, destacando el orgullo y la identidad de la nación. Los diversos institutos llevaron “su toque” que se caracterizó y diferenció de las demás.

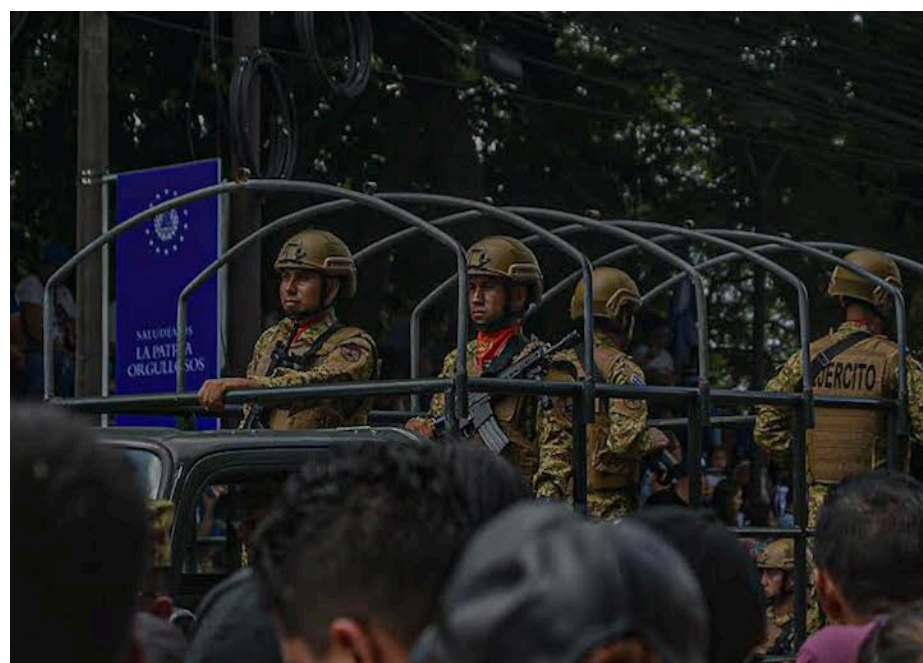
Los centros educativos e institutos nacionales mostraron, entre otros; trajes, animales, comida y bailes típicos de cada nación de Centroamérica: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Este desfile organizado por el Gobierno de Bukele sucedió en simultáneo con la marcha que el movimiento social desarrolló desde el Parque Cuscatlán hasta la histórica plaza Libertad, denunciando las violaciones a derechos humanos (ver nota aparte).



La cultura de otros países de centroamericanos también estuvo presente en el desfile de este domingo en San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

La Fuerza Armada de El Salvador (FAES) es enaltecida en el desfile de la independencia, pese a ser una de las instituciones que ha violentado los DDHH durante el régimen de excepción. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Bukele presentará Presupuesto 2025 “completamente financiado”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente inconstitucional de El Salvador, Nayib Bukele, anunció este domingo por la noche que presentará ante la Asamblea Legislativa el próximo 30 de septiembre un proyecto de presupuesto que “estará completando financiado”. Es decir, que no necesitará financiamiento para ser ejecutado.

El anuncio fue hecho en las instalaciones del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), en el distrito de Ciudad Arce, en el municipio de La Libertad Centro, frente a 18 mil efectivos milita-



Nayib Bukele asegura presentar un proyecto de Presupuesto 2025 completamente financiado. Foto: Diario Co Latino /Cortesia

res, pues también se refirió, en parte, a la conmemoración de los 203 años de la independencia de Centroamérica y que ahora, El Salvador “goza de paz y tranquilidad”.

Es de contextualizar que el proyecto de presupuesto ge-

neral de la nación debe presentarse al menos 3 meses antes de finalizar un ejercicio fiscal. Es decir, el Ministerio de Hacienda tiene hasta el 30 de septiembre para entregarlo a la Asamblea Legislativa para su respectivo estudio.

Nayib Bukele, en discurso de 203 aniversario de Independencia anunció que el Presupuesto 2025 se proyectará a no tener brecha presupuestaria, es decir, que no se necesitará de financiamiento externo para poder cumplir los proyectos plasmados en ese presupuesto.

“Quiero hacer un anuncio: este 30 de septiembre presentaremos ante la Asamblea Legislativa, por primera vez en décadas, el primer presupuesto completamente financiado, sin la necesidad de emitir un solo centavo de deuda para gasto corriente”, comentó Bukele.

El jefe de Estado sostuvo que “El Salvador ya no gastará más de lo que produce anualmente, ni siquiera vamos a prestar dinero para pa-

gar los intereses de las deudas que nos heredaron, hasta eso, lo pagaremos de nuestra propia producción”, comentó Bukele.

El presupuesto del año en curso es de \$9,068.7 millones con una brecha presupuestaria de \$338.6 millones. En el proyecto de Presupuesto 2024 Hacienda proyectó que tendrían ingresos corrientes por \$7,356 millones para el año 2024, con lo cual, se financiaría buena parte del presupuesto.

Hacienda debe presentar el proyecto de presupuesto y será la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea quien debe estudiarlo para que antes del 31 de diciembre se apruebe.

MARN reporta más de 60 sismos en la costa de Sonsonate en los últimos tres días

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha reportado más de 60 sismos en la costa de Sonsonate desde el 13 de septiembre; de esos más de 20 han sido sentidos por la población.

“Sobre la sismicidad frente a la costa de Sonsonate: un total de 60 sismos han sido registrados desde las 03:21 p.m. del 13 de septiembre hasta las 12:00 p.m del 15 de septiembre; de estos, 23 han sido sentidos por la población. Y, la mayor magnitud registrada ha sido de 5.7”, comentó el MARN a través de su cuen-

ta de X (ExTwitter).

El último sismo registrado, hasta el cierre de esta nota, fue a las 2:18 de la tarde de este domingo. El MARN reportó un movimiento telúrico de magnitud 4.4 frente a costa de Sonsonate. A 65.0 km al suroeste de playa Los Cóbanos.

Según el Ministerio de Medio Ambiente la actividad sísmica en la costa de Sonsonate se debe al desarrollo de un proceso de subducción de las placas tectónicas Cocos y Caribe. Este proceso ocurre cuando una placa con corteza oceánica pesada choca con una continental; por ello ha generado los movimientos telúricos desde el pasado viernes 13 de septiembre. Al respecto, el MARN ha descartado la amenaza de tsunami.

“No se descarta la ocurrencia de sismos de magnitudes similares o incluso mayores a las observadas hasta este momento, pues la zona tiene potencial de generación de sismos fuertes”, comentó el MARN en un informe especial.

La entidad estatal sostuvo que no se han reportado afectaciones tras la ocurrencia del evento de magnitud 5.7 y las réplicas asociadas.

La última actividad sísmica sucedió a finales de agosto, luego de un sismo magnitud 6.1 la tarde del 28 de agosto. La Red Sísmica Nacional de El Salvador registró un total de 59 sismos de los cuales 18 fueron reportados como sentidos por la población. Las magnitudes de las réplicas oscilaron entre 2.6 y 4.8 en la esca-



MARN reporta 62 sismos desde el viernes 13 de septiembre. Foto: Diario Co Latino / Cortesia.

la de Richter.

El Ministerio de Medio Ambiente dará seguimiento a esta actividad sísmica para informar a la población sobre la evolución de este fenómeno. Recomienda

atender las indicaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil y no prestar atención a rumores o a información no oficial acerca de esta situación.

Consideran que elección de magistrados a la CSJ carece de transparencia



Durante el Conversatorio sobre la importancia del proceso de elección de magistrados a la CSJ, organizado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Acción Ciudadana, el IDHUCA y DPLF, las cuales promueven la transparencia en la función pública. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Iván Escobar
Colaborador

Profesionales que trabajan en las áreas jurídicas, transparencia y la investigación periodística coincidieron que el proceso de elección de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que está en manos del Congreso salvadoreño, carece de transparencia y solo contribuye a un oscuro período que vive El Salvador.

Los profesionales compartieron sus valoraciones en torno a la elección de segundo grado que la Asamblea Legislativa aún no concreta.

Durante el Conversatorio sobre la importancia del proceso de elección de magistrados a la CSJ, organizado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Acción Ciudadana, el IDHUCA y DPLF, las cuales promueven la transparencia en la función pública. Lamentaron a la vez que esta elección ha sido la más oscura, desde la actual administración gubernamental que

ha incidido en las decisiones que toman los dos órganos del Estado (Asamblea y Corte).

Francisco Díaz, abogado y ex miembro del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ); Gabriela Mundo, Oficial de programa senior para Centroamérica de DPLF; y César Fagoaga, periodista y director de la Revista Factum, opinaron que la elección está dejando en claro una total falta de transparencia, y ausencia de debate.

Gabriela Mundo añadió que similares situaciones se viven en países como Guatemala y Honduras, en donde hay normativas, para ejecutar estos procesos, pero al final impera la complicidad y las decisiones bajo la mesa.

Díaz, como ex miembro del CNJ, una de las instancias responsables de la selección de aspirantes a la CSJ, cuestionó el proceso que está siendo maniobrado por el partido oficial desde el Congreso donde son mayoría absoluta.

“Lo que tenemos actualmente es una mera pantomima”, expresó con desencanto en cuanto al pro-

ceso que hasta hoy se tiene, y que va en contra de la normativa o la reforma que se hiciera en 1992, cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, y terminó en aquella ocasión, con la elección “de dedo” y poco transparente que se hacía desde el Congreso.

“No podemos esperar nada de este proceso de selección...ni del proceso que se hizo de parte de los

abogados”, cuestionó.

Por su parte, César Fagoaga, quien además es ex-presidente de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), dijo que lo que se había logrado luego de la firma de la paz, y la cierta independencia entre órganos del Estado, en los últimos años ha quedado atrás.

“Lo que antes se tenía, que era el sistema de pesos y contrapesos,

no queda nada”, insistió, y reiteró que “en 3 años pasamos a perder lo poco que se tenía de independencia judicial”, en referencia a que con la llegada del actual gobierno, en 2019 comenzó una debacle en el Estado, a nivel de centralizar todo el poder en la Presidencia de la República.

Recordó, además, que la nueva legislativa, con presencia alta de diputados de Nuevas Ideas, llevó a la destitución de los magistrados de la entonces CSJ, en mayo de 2021, y a poner lo que él define como “empleados” de Casa Presidencial en la máxima autoridad del órgano judicial.

También, en agosto de 2021, se da un segundo momento oscuro, con la decisión de cambiar a los jueves “y ponerlos a la medida del partido de gobierno...poniendo personas genuflexas al poder, regresamos a tiempos antes de los Acuerdos de Paz”, enfatizó.

Un tercer momento para centralizar el poder en el Ejecutivo sobre los demás órganos e instituciones, indicó el periodista fue la decisión de reducir el número de diputados, y lograr así tener la mayoría absoluta en el Congreso, “para tener una Asamblea a favor de la familia Bukele”, precisó.

En este contexto, los profesionales piden al Congreso desarrollar un proceso tal y como lo expresa la Ley, y evitar que las asociaciones de abogados manipulen o trastoquen el proceso, y lo que creen más importante garantizar la participación ciudadana y transparencia a fin de que este tipo de elecciones no sean oscuras o a favor de ciertos grupos de poder.

Para estas organizaciones que trabajan por la transparencia, toda elección de funcionarios de segundo grado, deben ser transparente, y abierta a la ciudadanía, y remarcaron a la población que el no contar con instituciones independientes pone en riesgo la defensa de sus derechos, el órgano judicial debe estar en función de defender los derechos de la ciudadanía, aseveran.





Gaza pide ayuda internacional ante la llegada del invierno



Ramala/Prensa Latina

Las autoridades de la Franja de Gaza llamaron este domingo a la comunidad internacional a incrementar la ayuda humanitaria para proteger a dos millones de palestinos refugiados en el territorio ante la llegada del invierno.

La Oficina de Medios del Gobierno en ese enclave lanzó un llamado urgente al señalar que unos dos millones de personas están desplazadas en la región como resultado de la agresión israelí.

Precisó que 100 mil de las 135 mil tiendas de campaña que acogen a esas personas necesitan reemplazo inmediato porque están muy desgastadas.

Las tiendas “están hechas de madera, nailon y tela, y se desgastaron con el calor del sol y las condiciones climáticas de la Franja de Gaza”, subrayó.

La entidad alertó que el territorio está al borde de una catástrofe humanitaria debido a la llegada del invierno y las difíciles condiciones climáticas.

“En consecuencia, dos millones de personas se quedarán sin refugio en el invierno”, recalcó.

La Oficina condenó la decisión del gobierno de Benjamin Netanyahu de cerrar los cruces fronterizos, una medida que impidió el ingreso de unas 250 mil tiendas de campaña.

Israel y su aliado Estados Unidos son “totalmente responsables de estas condiciones catastróficas que nuestro pueblo palestino está experimentando”, afirmó.

Instamos al mundo, y en especial a los países árabes, a proporcionar tiendas de campaña a los gazatíes, demandó.

También pidió al mundo “romper su silencio” por la ola de crímenes ejecutados por las Fuerzas Armadas del vecino país.

LATINOAMERICA



Venezuela denuncia plan terrorista vinculado a EE.UU. y España

TeleSUR

El Gobierno venezolano anunció la desarticulación de un plan terrorista que, según las pruebas recolectadas, tiene conexiones con la CIA de Estados Unidos y el Centro Nacional de Inteligencia de España.

El ministro de Interior, Justicia y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, reveló detalles de una operación de inteligencia que desarticuló un complot para desestabilizar al país y atentar contra altos funcionarios del Gobierno.

En una declaración pública, Cabello informó sobre la incautación de un lote de armamento que incluye 400 fusiles y pistolas, que es parte de una operación que también incluye el reclutamiento.

«El armamento, cuyo origen es Estados Unidos, viene ingresando por vías de embarques aparentemente legales». Añadió que «llegaban a Venezuela en contenedores con productos como comida para perros, venían desarmados y aquí eran recibidos por grupos quienes tenían la responsabilidad de armarlos», aseguró el ministro, añadiendo que la información fue obtenida a través de labores de inteligencia y rastreo.

El también Vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz venezolano exigió al gobierno estadounidense que «aclare la participación de sus organismos» y el uso de su territorio para el presunto tráfico de armas destinadas a «atacar a un Gobierno legítimo como el venezolano».

Cabello detalló que estas acciones forman parte de un esfuerzo para «atacar a los gobiernos de izquierdas y progresistas» en la región. Las investigaciones, según el ministro, revelan un plan para asesinar al presidente Nicolás Maduro, a la vicepresidenta Delcy Rodríguez y al propio Cabello. «Han contratado a mercenarios de Europa del Este, a norteamericanos, buscando atacar a Venezuela», declaró, implicando también la vin-



culación de la CIA con varios opositores venezolanos en el exilio, entre ellos, Iván Simonovis, Julio Borges y Carlos Vecchio, entre otros.

Reveló que fueron aprehendidos un militar estadounidense y dos ciudadanos españoles. Según Cabello, estos individuos están vinculados a actividades que el Gobierno considera como amenazas a la seguridad nacional.

El estadounidense Wilber Joseph Castañeda posee un extenso historial militar. Cabello proporcionó detalles sobre su pasado: «Es norteamericano, desde 2009 es Navy SEAL, de la Armada de EE.UU.... Imagínense el nivel para que la Casa Blanca lo reclame, asume la defensa de Castañeda».

El funcionario venezolano detalló la trayectoria militar de Castañeda: En 2009, realizó un curso de explosivista en Virginia, grupo N 04. Posteriormente, tomó un curso N7 en California. Completó entrenamiento en operaciones fluviales y combate urbano. En 2010, sirvió durante diez meses en la guerra de Afganistán. Luego, estuvo seis meses en Irak. Más recientemente, Castañeda habría estado en Colombia. Preciso que los ciudadanos españoles se nombran José María Basoa y Andrés Martínez y fueron detenidos en la ciudad fronteriza de Puerto Ayacucho, capital del estado Amazonas (sur). Cabello afirmó que estos individuos presuntamente tienen conexiones con el Centro Nacional de Inteligencia

de España. Además, apuntó que mantienen vínculos con dirigentes del partido opositor Vente Venezuela, liderado por María Corina Machado.

Puntualizó que otro detenido es Yorman Varillas, ciudadano venezolano, acusado de haber cometido un asesinato en el estado Zulia, quien habría huido a Estados Unidos. Según Cabello, Varillas está «relacionado con los explosivos» y actualmente se encuentra «capturado, bajo custodia».

Plan contra la embajada de Argentina en Caracas

Cabello mencionó la detención de varias personas vinculadas a estas supuestas acciones de desestabilización, incluyendo individuos que almacenaban grupos de 10 a 12 fusiles en sus casas. Además, reveló un plan frustrado para lanzar granadas a la embajada argentina en Caracas, donde se encuentran refugiados algunos opositores venezolanos.

El ministro también señaló conexiones entre el armamento incautado y grupos criminales conocidos como el Tren del Llano y el Tren de Aragua, cuyos «pranes» están vinculados a los planes de intervención extranjera junto a figuras políticas de la oposición venezolana. Mencionó específicamente a Gilbert Caro y María Corina Machado como implicados a estas redes.

¿Qué hay detrás de las muertes del helicóptero? ¿Una conspiración?

La muerte del gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Victoria (COSAVI de R.L.), Manuel Coto Barrientos, junto al alto mando de la Policía Nacional Civil (PNC), incluido su director, el comisionado Mauricio Arriaza Chicas, deja muchas dudas, las cuales se alimentaron a partir del primer mensaje que el presidente inconstitucional, Nayib Bukele, posteo en la red X.

Bukele escribió: "Lo ocurrido no puede quedar como un simple 'accidente', debe ser investigado a fondo, y hasta las últimas consecuencias. Solicitaremos ayuda internacional".

Luego, la embajada de los Estados Unidos, a través del embajador William Duncan, replicó: "A petición del presidente Nayib Bukele, un equipo de investigadores de accidentes aéreos del gobierno de EE.UU. llegará al país en los próximos días...".

Como ya es de muchos conocido, el accidente aéreo ocurrió en Pasaquina, La Unión, el domingo 8 de septiembre. En el siniestro aéreo fallecieron nueve personas: el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, y el exgerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Victoria (COSAVI de R.L.), Manuel Coto Barrientos. Además, el comisionado Rómulo Pompilio Romero Torres, comisionado Douglas

Omar García Funes, cabo Abel Antonio Arévalo, teniente Jonathan Raymundo Morán, teniente Alexis Quijano López, subsergente Gerson Batres Lucero y David Cruz Guevara (comunicador del Ministerio de Justicia).

El caso COSAVI se conoció luego de un largo silencio del Gobierno, hasta la primera semana de mayo del presente año, cuando una usuaria reclamó del porqué COSAVI se negaba a entregarle sus ahorros, lo cual fue viralizado. La noche del 9 de mayo, la Fiscalía General de la República anunció que había capturado a 25 supuestos implicados en el desfalco de aproximadamente \$35 millones en COSAVI.

<https://www.diariocolatino.com/fgr-presenta-15-supuesto-implicados-caso-cosavi/>

La Fiscalía no ahondó en detalles, solo dijo que 32 personas estaban involucradas en el desfalco, y que habían sido investigadas por Lavado de Dinero y Defraudación a la Economía Pública. Asimismo, dijo que ocho de los 15 capturados eran directivos, sin dar el nombre de estos, y que los máximos directivos habían huído, y que se habrían llevado los \$35 millones a Estados Unidos.

Pronto aparecieron fotografías, en las redes sociales, de reconocidos funcionarios del Gobierno de Bukele con los fugitivos, lo que demuestra mucho acercamiento. Luego se supo que un total de once alcaldías, hoy distritos, tenían una deuda de 21 millones 708 mil dólares con la COSAVI de R.L.; al menos, así está registrado al 30 de septiembre de 2023, según el informe del Ministerio de Hacienda.

<https://www.diariocolatino.com/cosavi-nuevas-ideas-y-la-falta-de-transparencia/>

A partir de las 15 capturas, que por las redes sociales se difundió que habían sido capturados a principio de año y no en mayo, lo que se ha generado son sospechas.

Hace más de un mes, la Fiscalía publicó en X (antes Twitter) que uno de los perseguidos, Coto Barrientos, había sido capturado por las autoridades panameñas. Más tarde, Panamá negó la información.

Tras conocerse la captura de Coto Barrientos en Honduras, y su rápida repatriación, comenzaron nuevamente las dudas. Primero, porque surgió la pregunta de cómo es que estaba preso en Panamá y, luego, lo capturan nuevamente en Honduras. Es decir, si fue capturado en Panamá, y luego capturado en Honduras, entonces, fue liberado en Panamá. ¿Por qué? Luego Panamá negó la captura, y surge otra pregunta: ¿por qué mintieron las autoridades salvadoreñas?

El accidente aéreo trae más preguntas, en primer lugar, por qué tuvieron que ir a la frontera las altas autoridades policiales y traer al prisionero en helicóptero, qué más daba esperar un par de horas para presentarlo al público como un gran éxito conjunto entre las autoridades policiales de ambos países al capturar a un fugitivo.

Otra duda que despierta es por qué la PNC, encabezada por su director, participó, junto a otros altos mandos de la Policía, en trasladar a un reo, rompiendo así todos los protocolos de seguridad que deben tomar los mandos policiales y militares estratégicos. Romper el protocolo fue decisión propia o alguien los obligó.

Y podríamos enumerar otras dudas, que podrían concluir que alguien quería muerto a Coto Barrientos, y fueron sacrificados los altos mandos policiales. Esto nos llevaría a pensar que estamos ante un caso de conspiración.

Menos mal que hay una investigación del FBI en marcha, por lo que solo esperaríamos que la investigación no se contamine, porque lo más importante es conocer la verdad y, luego, si hay condiciones, que haya justicia. Por ahora, paz para los fallecidos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
 Vicepresidente: Nelson López
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

¿CÓMO LLEGAMOS A 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



Centro América alcanzo su independencia de España hace 203 años y, en el transcurrir del tiempo, cada una de sus parcelas, ahora Repúblicas, ha pasado por diferentes momentos de crisis.

El Salvador, la más pequeña de las repúblicas centroamericanas, no ha sido la excepción, y requiere superar la crisis múltiple que hoy le estremece.

Y es por eso que a la mayor parte de sus habitantes les corresponde elevar su voz, para reafirmar su anhelo de libertad, de verdadera independencia y condiciones para vivir con respeto a su dignidad como seres humanos.

Cómo llegamos a las condiciones en las que hoy vivimos es difícil de responder, pero lo cierto es que, con el uso del engaño, de la mentira, de la manipulación, llegamos a ser gobernados por una fuerza derechista, neoliberal y con rasgos fascistas y, durante su ejercicio, a experimentar una crisis múltiple.

Los retrocesos que experimentamos requerirán décadas de esfuerzo para recuperar pérdidas, Institucionalidad democrática, garantías y derechos constitucionales, derechos culturales y económicos, que han sido destrozados en los últimos cinco años, que llevará tiempo y mucha voluntad de luchar para recuperarlos.

Una expresión común que se escucha entre personas adultas, es que vivimos una realidad que se asemeja a la que nuestros antepasados vivieron en los años 20 o 40 del siglo pasado, especialmente por tener conciencia de cómo fue ganado palmo a palmo, con lucha de generaciones que antecieron, cada cosa buena que luego se da por sentada, como si así fue siempre.

En el sepelio de una maestra escuche decir que ella fue de las que lucharon en la primera y segunda huelga, y que gracias a esas combativas jornadas existe Bienestar Magisterial; esto refleja que instituciones, derechos, obras, fueron casi siempre resultado de esfuerzo, y la democracia imperfecta que tuvimos después de la firma de los Acuerdos de Paz hasta 2019, fue así también, resultado de luchas.

Ver entonces cómo desaparece la presunción de inocencia, la libertad del periodismo, el derecho a la libre expresión, cómo desaparece la propiedad de la tierra de cooperativas o de comunidades, es lo que lleva a afirmar que los retrocesos son graves, que se llevan de encuentro sueños, vidas, esperanzas.

Así, el retrato de la pérdida de un estado de derecho, de irrespeto a los derechos humanos, de una operatividad manipulada de la justicia, lo refleja de manera cruda el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Entre las recomendaciones de ese informe está la de pedir al gobierno que suspenda el llamado es-

tado de excepción, es decir, que recupere nuestro pueblo las garantías constitucionales suspendidas por más de 20 meses.

La evidencia de una crisis social y económica, lo contiene el informe del PNUD, sobre la base de indicadores medidos para cada uno de los 44 municipios en que se concentran los 262 distritos: la pobreza, el analfabetismo, la dependencia de remesas de una cuarta parte de familias, y tantas revelaciones que deberían obligar a encararlas para exigir políticas públicas que permitan disminuir las brechas de desigualdad que allí se recogen.

Cómo llegamos a tanto deterioro... es importante descifrarlo, pero más importante es preguntarse qué tenemos que hacer para superar las crisis que nos afectan a las mayorías explotadas, marginadas, reprimidas, atemorizadas.

La historia reconoce la importancia de pensar y actuar, y la importancia de la organización y la lucha, lucha que requiere reunir la mayor fuerza posible y la definición de objetivos comunes y prioridades.

Celebrar que un día 15 de septiembre se firmó la independencia de Centroamérica respecto a España, requiere recuperar la historia, en vez de borrarla o tergiversarla, y debe suponer aprender a leer la realidad de ayer, que determina o influye en la realidad de hoy y como de ella extraemos el nuevo aprendizaje para que nuestra sociedad sea mejor, ahora y mañana.

No. de Expediente: 2024225871
 No. de Presentación: 20240379313
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Best Trade Internacional INC., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ALISHOT, que servirá para: Amparar: Productos farmacéuticos, especialmente analgésico, antiinflamatorio y antipirético. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día seis de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de junio del dos mil veinticuatro.

ALISHOT

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 Septiembre/2024)



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024226905
 No. de Presentación: 20240381132
CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de Gutis Limitada, de Responsabilidad Limitada que puede abreviarse Gutis, de Responsabilidad Limitada, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras SOLÉ SOLÉ GUTIS, que servirá para: Amparar: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales. Clase: 03.
 La solicitud fue presentada el día ocho de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de julio del dos mil veinticuatro.

SOLÉ SOLÉ GUTIS

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227116
 No. de Presentación: 20240381552
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el reg-

istro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MAINSTAYS Kids y diseño, traducido literalmente al idioma castellano como pilares niños, que servirá para: Amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta; pizarras [encuadradas]. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227117
 No. de Presentación: 20240381553
CLASE: 20.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MAINSTAYS Kids y diseño; traducido como PILARES niños y diseño, que servirá para: AMPARAR: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo; Mesas, Sillas, Escritorios, estanterías, Bancos, Armarios, Organizadores de juguetes, perchas para prendas de vestir. Clase: 20.
 La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227118
 No. de Presentación: 20240381554
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el reg-

DOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MAINSTAYS Kids y diseño; traducido como PILARES Niños y diseño, que servirá para: AMPARAR: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cucharillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza; vasos para beber, Tazas, Platos, Porta cepillos de dientes, Dispensadores de jabón, Pajillas reutilizables. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227119
 No. de Presentación: 20240381555
CLASE: 24.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MAINSTAYS Kids y diseño traducido literalmente al idioma castellano como pilares niños, que servirá para: AMPARA: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas; Sábanas, cubrepiés, Mantas, Toallas. Clase: 24.
 La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227122
 No. de Presentación: 20240381558
CLASE: 27.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Pfizer Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra HYMPAVZI, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos y preparaciones para uso veterinario; productos

DOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras MAINSTAYS Kids y diseño, traducido literalmente al idioma castellano como pilares niños, que servirá para: amparar: Alfombras, felpudos, estereras y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles; alfombrillas de baño. Clase: 27.
 La solicitud fue presentada el día quince de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227613
 No. de Presentación: 20240382484
CLASE: 20.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: Amparar: accesorios especialmente adaptados para cajas de almacenamiento de plástico; accesorios especialmente adaptados para cajas de almacenamiento de leche. Clase: 20.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024227603
 No. de Presentación: 20240382474
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Pfizer Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra HYMPAVZI, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos y preparaciones para uso veterinario; productos

higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e Impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicida. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.

HYMPAVZI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024226501
 No. de Presentación: 20240380374
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS MIGUEL ESPINO ARRIETA, en su calidad de APODERADO de VISA International Service Association, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra VISA, que servirá para: amparar: Servicios de promoción de venta de bienes y servicios de terceros mediante anuncios, cupones, ofertas y concursos electrónicos, descuentos e incentivos en forma de sorteos, reembolsos, puntos de recompensa y ofertas de valor agregado generados en relación con el uso de tarjetas de pago; promoción de competiciones deportivas y eventos de terceros; promoción de conciertos y eventos culturales de terceros; provisión de información empresarial sobre liderazgo intelectual e innovación en la industria de servicios financieros. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de agosto del dos mil veinticuatro.

VISA

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024227677
 No. de Presentación: 20240382576
CLASE: 20.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente

en: La palabra LOADOUT; cuya traducción al castellano es CARGA, que servirá para: AMPARAR: accesorios especialmente adaptados para cajas de almacenamiento de plástico; accesorios especialmente adaptados para cajas de almacenamiento de leche. Clase: 20.
 La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de agosto del dos mil veinticuatro.

LOADOUT

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024227809
 No. de Presentación: 20240382827
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras EO Mega+. Se concede exclusividad sobre la marca en su conjunto, no así sobre la palabra Mega+, individualmente considerada, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Suplementos dietéticos; suplementos nutricionales; suplementos alimenticios dietéticos; mezclas de bebidas de suplementos

dietéticos; suplementos vitamínicos y minerales. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día doce de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de agosto del dos mil veinticuatro.

EO Mega+

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 septiembre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Libros a la venta

-Caso Bukele Shell
 -Libro Negro de la corrupción
 -Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
 -Agricultura Familiar
 -Regreso del colón a El Salvador
 -Divagaciones tempranas
 -Alguna vez en Apopa
 -Orlandía
 -Edificando la Esperanza
 -Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
 -Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

No. de Expediente : 2024228030
 No. de Presentación: 20240383287
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras GLAUCOFTAL PF, que servirá para: Amparar: Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

GLAUCOFTAL PF

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024228031
 No. de Presentación: 20240383288
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras ANGIOVAN TQ, que servirá para: Amparar: Medicamento de uso humano indicado como un agente antitrombótico. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro.

ANGIOVAN TQ

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024228279
 No. de Presentación: 20240383666
 CLASE: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CLAUDIA REBECA ATANACIO CADER, en su calidad de APODERADO de ARROCERA OMOA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia OMOA, S.A. DE C.V., de nacionalidad

SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: el término: 3B, que servirá para: AMPARAR: CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CARBONATADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL, EN ESPECIAL LAS BEBIDAS DESALCOHOLIZADAS, BEBIDAS REFRESCANTES SIN ALCOHOL, BEBIDAS A BASE DE ARROZ Y DE SOJA, QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS DE LA LECHE, BEBIDAS ENRIQUECIDAS CON PROTEÍNAS PARA DEPORTISTAS, LAS ESENCIAS Y EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL PARA ELABORAR BEBIDAS: HORCHATAS; LIMONADAS; MOSTOS Y NECTARES DE FRUTAS SIN ALCOHOL. Clase: 32
 La solicitud fue presentada el día veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro.

3B

Ana Gloria Castaneda Valencia
Registradora Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227204
 No. de Presentación: 20240381766
 CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P. de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Plant It! y diseño; cuya traducción al castellano es Planta Eso! y diseño, que servirá para: AMPARAR Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veinticuatro.

Plant It!

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227207
 No. de Presentación: 20240381770
 CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras SEAL. STORE y diseño que se traduce literalmente al castellano como tienda sello. Sobre los elementos denominativos "seal store", traducidos como tienda de sello, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común y descriptivas de los productos que pretende amparar. Se concede la exclusividad sobre el diseño presentado en su conjunto. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. Clase: 16.
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro.

Seal STORE

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024227647
 No. de Presentación: 20240382525
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS VIJOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Viro-Grip am 2 GelCaps y diseño que se traducen al idioma castellano como Viro-Grip am GelTapas, que servirá para: AMPARAR: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y tos, resfriado, catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo y congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Fórmula en cápsulas de gelatina blanda (gelcaps) para el día que no produce sueño. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos

mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de agosto del dos mil veinticuatro.

Viro-Grip am 2 GelCaps

Ana Gloria Castaneda Valencia
Registradora Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227648
 No. de Presentación: 20240382526
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS VIJOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Viro-Grip pm GelCaps y diseño, que se traduce al castellano como Viro-Grip pm GelTapas; que servirá para: AMPARAR: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y tos, resfriado, catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo y congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Fórmula en cápsulas de gelatina blanda (gelcaps) para la noche que produce sueño. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veinticuatro.

Viro-Grip pm 2 GelCaps

Ana Gloria Castaneda Valencia
Registradora Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227649
 No. de Presentación: 20240382527
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS VIJOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Viro-Grip GelCaps y diseño, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y

tos, resfriado, catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo y congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Fórmula en cápsulas de gelatina blanda (gelcaps) para día y/o noche. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de agosto del dos mil veinticuatro.

Viro-Grip am 2 GelCaps

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024227812
 No. de Presentación: 20240382830
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS VIJOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión VIRO-C, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos, a saber, suplementos vitamínicos y antioxidantes que estimulan y fortalecen el sistema inmunológico. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día doce de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de agosto del dos mil veinticuatro.

VIRO-C

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227640
 No. de Presentación: 20240382516
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS VIJOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Viro-Grip limón AM + y diseño, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y tos, resfriado,

catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo y congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Presentación en polvo para solución oral en forma de té. Fórmula para el día que no produce sueño. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro.

Viro-Grip limón PM +

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227205
 No. de Presentación: 20240381767
 CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Kitchen Elements y diseño; cuya traducción al castellano es Cocina Elementos. Sobre los elementos denominativos "Kitchen Elements", traducidos como Cocina Elementos, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común y descriptivas de los productos que pretende amparar. Se concede la exclusividad sobre el diseño presentado en su conjunto. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21.
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veinticuatro.

Kitchen

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227650
 No. de Presentación: 20240382528

CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS VIJOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras VIRO-GRIP y diseño. Sobre los elementos denominativos Gripe y Tos, considerados individualmente, no se concede exclusividad; por ser términos descriptivos, de uso común y necesario en el comercio; para los productos que pretende distinguir, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto y diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos., que servirá para: Amparar: Productos farmacéuticos para el alivio de los síntomas de la gripe y tos, a saber, dolor de cabeza y fiebre, congestión y flujo nasal, irritación y dolor de garganta, estornudos y tos. Fórmula en jarabe para adultos y niños. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de agosto del dos mil veinticuatro.

Viro-Grip GRIPE Y TOS

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024227643
 No. de Presentación: 20240382519
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS VIJOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Viro-Grip Limón PM+ y diseño, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos para el tratamiento de la gripe y tos, resfriado, catarro, estornudos, ardor de garganta, flujo y congestión nasal, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo. Presentación en polvo para solución oral en forma de té. Fórmula para la noche que produce sueño. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

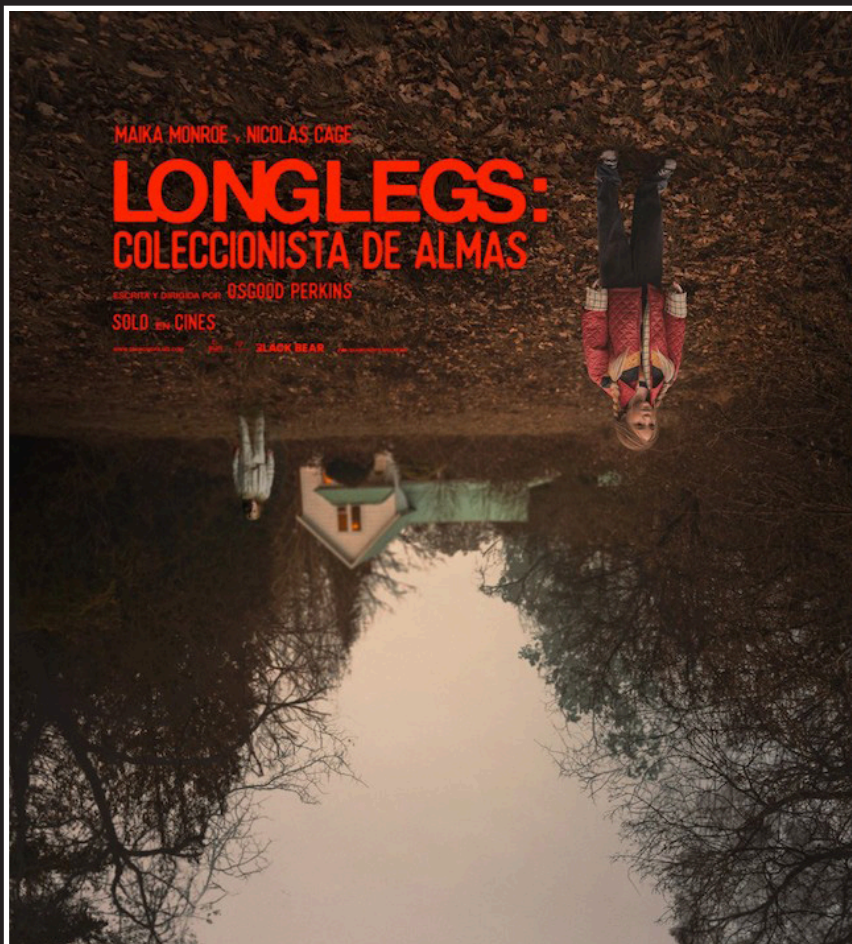
No. de Expediente : 2024228278
 No. de Presentación: 20240383665
 CLASE: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CLAUDIA REBECA ATANACIO CADER, en su calidad de APODERADO de ARROCERA OMOA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia OMOA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: OMOA, que servirá para: AMPARAR: CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CARBONATADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL, EN ESPECIAL LAS BEBIDAS DESALCOHOLIZADAS, BEBIDAS REFRESCANTES SIN ALCOHOL, BEBIDAS A BASE DE ARROZ Y DE SOJA, QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS DE LA LECHE, BEBIDAS ENRIQUECIDAS CON PROTEÍNAS PARA DEPORTISTAS, LAS ESENCIAS Y EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL PARA ELABORAR BEBIDAS: HORCHATAS; LIMONADAS; MOSTOS Y NECTARES DE FRUTAS SIN ALCOHOL. Clase: 32.
 La solicitud fue presentada el día veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro.

OMOA

Ana Gloria Castaneda Valencia
Registradora Auxiliar
2a. Publicación
(13-16-18 septiembre/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



Corneada en casa: Firpo dormirá como líder del Apertura tras vencer a Águila

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Los toros cornearon en casa y le quitaron el invicto a Águila, y destronaron a Isidro Metapán, para colocarse como los nuevos líderes del torneo Apertura 2024, luego de vencer a los migueleños en el estadio Sérgio Torres Rivera, en Usulután.

Firpo inició el encuentro en la “Caldera del diablo” en desventaja, tras el gol inicial sobre los 9’ del encuentro de Gustavo Sousa, luego que Walter Pineda de los emplumados perdió el balón al recibirla en acción de retroceso para acomodarse por parte de Águila. El tanto le dio confianza al equipo local en un estadio Sergio Torres repleto por la afición de los toros.

El primer tiempo finalizó con muy poco que hacer para Águila, ante un Firpo muy bien replegado para impedir los acercamientos del cuadro naranjanegro en el área chica de Wilberth Hernández, arquero de los locales, a pesar de que el equipo del argentino Daniel Messina, intentó igualar el marcador.

En el segundo tiempo se vio a un Águila completamente distinto, con más intenciones, más llegadas, más oportunidades, pero sin el factor clave que no pudo concretar: la efectividad al frente de Hernández.

En los primeros 10 minutos del segundo tiempo, Águila tuvo dos oportunidades clarísimas donde primero el balón se fue desviado fuera del arco y en la segunda ocasión el travesaño fue



Firpo vence a Águila en la “Caldera del diablo” y se queda con el liderato tras la fecha 10 del Apertura. Foto: Diario Co Latino/ Club Deportivo Luis Ángel Firpo.

el justiciero.

Águila llegó a Usulután donde perdió el invicto que mantuvo hasta la décima fecha de la primera vuelta del torneo Apertura 2024, y tras la cual deberá redimirse previo a la segunda vuelta.

Resumen de la jornada

Luego de dos derrotas en los últimos dos encuentros en la Liga Mayor, Alianza pudo concretar la tercera victoria en el torneo, esta vez ante los tigrillos de FAS, ya que el equipo venció por la mínima, con el gol de Emerson Mauricio, sobre los 67’. El cuadro santaneco también buscaba la victoria en el estadio Cuscatlán, pero al final se fue sin nada a Santa Ana. Los capitalinos tuvieron dos resultados negativos en los últimos encuentros ante Águila (3-0) y contra Metapán (1-2).

Isidro Metapán conquistó la quinta victoria del torneo al vencer en calidad de visitante a 11 Deportivo, en el estadio Si-

meón Magaña. El marcador a cargo de los jaguares fue bajo la autoría de Isaac Esquivel, por la vía penal, sobre los 45+1’, y Steven Tejada, a los 76’, puso el segundo del cuadro santaneco, mientras que para el equipo local solamente marcó José Rivera sobre los 90’, en el intento

del cuadro aurinegro de poder estabilizar el mercado.

Cacahuatique venció en el estadio Municipal en Chapeltique, San Miguel, a los gallos de Platense, con marcador de 2-1, gracias al doblete de Kevin Hernández Coca, quien abrió el marcador a los 9’ del

encuentro y a los 40’ volvió a sumar para el equipo migueleño. Mientras que el cuadro de Zacatecoluca solo vio un gol por medio de Hamilton parada a los 81’.

El cuadro mitológico de Dragón empató por la mínima en el estadio Juan Francisco Barraza, en San Miguel, ante el Fuerte San Francisco. El primer tanto llegó por parte de Henry Ventura, a los 49’, para el equipo local y es resultado los verdolagas lo dejaron escapar tras el gol de Luis Acuña a los 90+4’, por la vía penal.

Tabla de posiciones

Tras disputarse la jornada 10 del torneo Firpo finalizó con 19 unidades, y como escolta está Metapán con 18 y Águila con 17. Por debajo se encuentra Cacahuatique (16), Alianza (11), Limeño (11), FAS (10), Once (9), Fuerte (8), Platense (4) y Dragón (3).



Águila pierde el invicto de manos de Firpo que corneó en Usulután. Foto: Diario Co Latino/Club Deportivo Luis Ángel Firpo.